

EXPDTE. N°: 1375/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: MINISTRA DE SALUD, PROVINCIA DE RIO NEGRO, envía afiches alusivos al cumplimiento de la ley n° 3986 y resolución n° 5371/05 MS que declara ambiente libre de humo de tabaco a todas las áreas dependientes del Ministerio de Salud y asigna un sector específico para fumadores.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	DIETERLE	GONZALEZ	HOLGADO	ROMANS	
SANTIAGO	SARTOR	ACUÑA	PERALTA	ARRIAGA	DI GIACOMO
PINAZO	GRAFFIGNA				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2005